## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

**ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO" EMITIDA POR EL COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.).**

Siendo las **10:00** horas del día **28 de septiembre** de **2026**, en la Sala de Juntas de la Representación Estatal Fitozoosanitaria de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA. Sito en Avenida Ventura Puente No. 359, Col. Chapultepec Norte, C.P. 58260. En este acto se reunieron los miembros del Comité de Adquisiciones y Servicios, cuyos nombres y firmas aparecen al calce de la presente acta, **con objeto de llevar a cabo el acto de Junta de Aclaraciones del procedimiento Invitación a Cuando Menos Tres Personas ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "Servicios de diagnóstico"** de conformidad con los numerales Cuadragésimo Tercero de los "LINEAMIENTOS TÉCNICOS ESPECÍFICOS PARA LA OPERACIÓN DE LOS COMPONENTES DE VIGILANCIA EPIDEMIOLÓGICA DE PLAGAS Y ENFERMEDADES FITOZOOSANITARIAS, CAMPAÑAS FITOZOOSANITARIAS E INOCUIDAD AGROALIMENTARIA, ACUÍCOLA Y PESQUERA".

Preside el acto el **Biól. Gregorio Vallejo Castro**, Titular ante el CAS del CESAMICH A.C., y se encuentran presentes **el Representante Estatal Fitozoosanitario y de Inocuidad Agropecuaria y Acuícola del SENASICA**: el Ing. Cecilio Zamora Ramos. **Por parte de la Representación en la Entidad Federativa de Michoacán de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural:** el LAA. Germán Ruelas Monreal y **El Representante del Gobierno del Estado el Director de Ganadería de la SADER el** MVZ. Francisco Javier Carrillo Calderón.

Así mismo, informa el Biól. Gregorio Vallejo Castro, Titular ante el CAS del CESAMICH A.C., que se enviaron 10 invitaciones a los siguientes posibles participantes:

| NO. | PRESTADOR DE SERVICIO | FECHA DE ENVIO DE LA INVITACIÓN | MEDIO DE ENVÍO |
|---|---|---|---|
| 1 | GRUPO INTEGRAL DE SERVICIOS FITOSANITARIOS ENA - GISENA | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 2 | AGQ LABS. | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 3 | ESIANLAB | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 4 | AGROLAB | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 5 | DEQSA LAB | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

| NO. | PRESTADOR DE SERVICIO | FECHA DE ENVIO DE LA INVITACIÓN | MEDIO DE ENVÍO |
|---|---|---|---|
| 6 | SANTÉ ANÁLISIS CLÍNICOS | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 7 | LABORATORIO UNIVERSAL | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 8 | EDULAB LABORATORIOS | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 9 | COFA NORTE | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |
| 10 | LABORATORIO CEDIMI | 21 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | CORREO ELECTRÓNICO |

Y de conformidad con el cronograma publicado en las bases para el procedimiento en el que se actúa, se determinó la recepción de cuestionamientos por parte de los posibles prestadores de servicio, por lo que se recibió en tiempo y forma **1 pregunta** por parte del siguiente posible proveedor:

| No. | NOMBRE DEL PARTICIPANTE | FECHA DE RECEPCION | HORA DE RECEPCION | NUMERO DE PREGUNTAS |
|---|---|---|---|---|
| 1 | DEQSA LAB | 22 DE SEPTIEMBRE DE 2026 | 09:00 HORAS | 1 |
| | **TOTAL PREGUNTAS** | | | **1** |

El participante señalado en el cuadro que antecede mediante correo electrónico realizó una pregunta referente a los aspectos contenidos en la convocatoria.

Por lo anterior y de acuerdo con lo estipulado en la Convocatoria y Bases de la Invitación a cuando menos Tres Personas No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026, para la contratación de "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO", en su **numeral 3.1, Fracción I,** que a la letra dice: (..) *Los(as) participantes deberán enviar sus preguntas a los correos electrónicos: oscar.cesamich@gmail.com, admon.cesamich@gmail.com, cecilio.zamora@senasica.gob.mx, y sergio.romo.i@senasica.gob.mx, o entregar en el domicilio del CESAMICH A.C., ubicado en Calle Felipe Ángeles 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán, 48 horas antes de la Junta de Aclaraciones para poder participar, toda vez que las aclaraciones serán derivadas de las preguntas vertidas vía correo electrónico, o entregadas en el domicilio señalado; no se aceptarán preguntas nuevas que no se hayan contemplado previamente, y por lo tanto no serán contestadas por el convocante por resultar extemporáneas, debiéndose integrar al expediente respectivo";* el **CAS determina** dar respuesta a la pregunta del participante como a continuación se indica:

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

## 1.- DEQSA LAB

**PREGUNTA:**
Para poder cotizar necesitaría saber que análisis en específico se requieren para cada partida me podrian ayudar con esta duda por favor?.

**RESPUESTA:**
Las 6 partidas para contratación están indicadas en el Anexo Técnico de la ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 para la contratación de "Servicios de Diagnóstico", mediente el cual se describe el nombre de la partida autorizada y en la descripción de la misma se especifican las pruebas que se requieren para cada partida y que se muestran en la siguiente tabla extraída del Anexo Técnico:

| PARTIDA | CONCEPTO | DESCRIPCIÓN | UNIDAD DE MEDIDA | CANTIDAD |
|---|---|---|---|---|
| 1 | Diagnóstico de contaminantes microbiológicos de agua | Coliformes Totales y Fecales | Diagnóstico | 38 |
| 2 | Diagnóstico de contaminantes microbiológico en músculo | Coliformes Fecales y/o E. Coli<br>Salmonella spp.<br>Vibrio cholerae | Diagnóstico | 38 |
| 3 | Diagnóstico de Contaminantes químicos en músculo | Cadmio mercurio y plomo, plaguicidas organofosforados y organoclorados. | Diagnóstico | 38 |
| 4 | Diagnóstico de contaminantes microbiológicos reacciones febriles. | Análisis de salud del personal de unidades de producción a certificar. | Diagnóstico | 38 |
| 5 | Diagnóstico de contaminantes microbiológicos exudado faríngeo. | Análisis de salud del personal de unidades de producción a certificar. | Diagnóstico | 38 |
| 6 | Diagnóstico de contaminantes microbiológicos coproparasitoscópico de personal. | Análisis de salud del personal de unidades de producción a certificar. | Diagnóstico | 38 |

### CIERRE DE LA REUNIÓN Y FIRMA DEL ACTA

La presente, se difundirá una vez concluido el presente acto, a través de la página web **www.cesamich.com.mx** de la Instancia Ejecutora COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUICOLA DE MICHOACAN A.C., y de los OSIAP "www.osiap.org.mx", así mismo,

## COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.

## ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES

## JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"

se informa que el acto de presentación y apertura de las proposiciones se realizará a las 10:00 horas del día 05 de octubre de 2026.

Para efectos de notificación, a partir de esta fecha se pone a disposición de los participantes y del público en general, copia de la presente acta en las oficinas de la Instancia Ejecutora localizada en el domicilio **Calle Felipe Ángeles No. 563, Colonia Gustavo Díaz Ordaz, C.P. 58040, Morelia, Michoacán,** teléfono: **443 334 45 66,** en un **horario de 9:00 a 17:00 horas de lunes a viernes,** en su página web **www.cesamich.com.mx** y de los OSIAP www.osiap.org.mx, este procedimiento sustituye a la notificación personal.

Así lo acordaron los miembros del CAS. No habiendo ningún otro asunto que tratar o desahogar, se da por terminada la presente, siendo las 10:38 horas del día 28 de septiembre 2026.

**COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA MICHOACÁN A.C.**

**ACTA DE JUNTA DE ACLARACIONES**

**JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO: ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRATACIÓN "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO"**

**A T E N T A M E N T E**

**POR LA OFICINA DE REPRESENTACIÓN EN LA ENTIDAD FEDERATIVA DE MICHOACÁN DE LA SECRETARÍA DE AGRICULTURA**

LAA. GERMÁN RUELAS MONREAL
JEFE DEL PROGRAMA DE SANIDAD VEGETAL

**POR EL SENASICA**

ING. CECILIO ZAMORA RAMOS
REPRESENTANTE ESTATAL FITOZOOSANITARIO Y DE INOCUIDAD AGROPECUARIA Y ACUÍCOLA

**POR EL GOBIERNO DEL ESTADO**

MVZ. FRANCISCO JAVIER CARRILLO CALDERÓN
DIRECTOR DE GANADERÍA DE LA SADER

**POR LA INSTANCIA EJECUTORA COMITÉ ESTATAL DE SANIDAD E INOCUIDAD ACUÍCOLA DE MICHOACÁN A.C. (CESAMICH A.C.)**

BIÓL. GREGORIO VALLEJO CASTRO
TITULAR DEL CESAMICH A.C. ANTE EL CAS

**ESTA HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA QUE SE FORMULA CON MOTIVO DEL ACTO DE JUNTA DE ACLARACIONES DEL PROCEDIMIENTO DE LA INVITACIÓN A CUANDO MENOS TRES PERSONAS No. ITP-CESAMICH-16-2-02-2026 PARA LA CONTRACIÓN DE "SERVICIOS DE DIAGNÓSTICO".**

*"Este Programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa"*